

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 43; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

MADRID 21 DE ABRIL DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

El Sr. Silvela (D. Francisco) secretario del Congreso, miembro de la comisión constitucional é individuo de los mas aprehendidos que cuenta la mayoría parlamentaria, contestó ayer al discurso del Sr. Ulloa con otro lleno de diatribas contra la doctrina democrática y abundante en dítirambos para las prácticas conservadoras del día. El Sr. Silvela es joven, y por lo mismo algo inesperto; si no fuera tan joven y tan inesperto sabría que las doctrinas conservadoras no se abrazan por convicción sino por conveniencia, y que el que las defiende por convicción tiene que hacer necesariamente un triste papel en el mundo de la política.

Las grandes convicciones son propias de otra clase de ideas y de principios que los principios y las ideas de partidos eclécticos que no contienen virtualmente mas que negaciones y que si algo positivo adoptan es de prestado. Por eso la simpática palabra del Sr. Silvela, rodando con el acento de la convicción por el escueto campo conservador, no produjo mas que ecos incongruentes y desafiados.

El Sr. Silvela no recordó ayer, cuando trataba duramente á los hombres y las cosas de la revolución, que los conservadores mas empedernidos deben mucho respeto y consideración á los que en una grave y dolorosa crisis salvaron la sociedad, y para salvarla no dudaron en olvidar por un momento las creencias mas íntimas de su corazón. ¿A quién arguye de inconsecuencia el Sr. Silvela? A los que estaban en el puesto del peligro cuando los tímidos conservadores se iban á Estella en busca de una monarquía que les amparase ó gritaban desde el fondo del escondite adonde les redujo su extraordinario miedo: ¡venga un salvador para esta sociedad!

Y la sociedad encontró no uno sino varios salvadores, y entre estos salvadores estaba una persona muy querida nuestra, que no habia provocado ninguno de los desórdenes que desgarraban la patria; que por el contrario habia salido siempre en defensa de los amenazados principios sociales con aplauso de todas las clases conservadoras de España; que no hizo los hospitales y los enfermos, puesto que á nadie estraviaron sus predicaciones; y que se sacrificó y sacrificó parte de su ideal político en aras de la patria, obteniendo así la aprobación y el concurso de los mismos que hoy le pagan con la mas negra ingratitude, puesto que convierten en motivo de vituperio lo que entonces era de entusiasmas elogios.

Pues bien, si esa persona fué citada ayer como ejemplo por el Sr. Silvela para desvirtuar el ejercicio de los principios democráticos proclamados por la revolución y para combatir su carácter eminentemente práctico, puede asegurarse que la cita del Sr. Silvela fué muy desgraciada. Con mas años y mas experiencia tal vez haga mas favor el Sr. Silvela á la causa conservadora que con tanto entusiasmo defendiendo. El país que por nuestros hechos nos conoce á todos, sabe lo que tiene que agradecer á cada uno, y distinguirá siempre entre los demócratas que, sin grandes alharacas, le dieron orden castigando las perturbaciones, y los conservadores que pasado el peligro salen á chillar y apropiarse glorias que no les corresponden, sino se dedican como ruines gozquecillos á morder al que ayer era para ellos casi un héroe y hoy solo es indefenso ciudadano.

Dejando esto á un lado, consignaremos de qué manera empiezan los hechos á confirmar nuestras palabras de ayer. La cuestión religiosa se complica; el gobierno teme ser derrotado, sino en las dos por lo menos en una de las Cámaras, y la minoría constitucional, se preocupa con la actitud que debe tomar en el caso probable de que la base undécima corra peligro de

ser rechazada por las engrosadas filas de los partidarios de la unidad católica. Y la comisión constitucional empieza por su parte á incurrir en la serie de contradicciones que ayer anunciábamos al explicar la verdadera significación de la tolerancia religiosa consignada en el proyecto que se discute.

Contestando al Sr. Ulloa, dijo el señor Silvela que no tendría la religión católica derecho exclusivo de publicidad, y poco despues en la rectificación se volvió atrás, asegurando que fuera de los templos privados consagrados á los cultos no católicos no habría para estos libertad alguna. ¡Qué deliciosos son nuestros conservadores! Con todas sus ínfulas de políticos serios y prácticos, ya no saben por dónde andan al solo anuncio de la disidencia provocada en el seno de la mayoría por los intransigentes en materias religiosas.

Tengamos lástima de semejantes sabios, y corramos un velo sobre el espectáculo de su nulidad demostrada no acertando á salir del primer atolladero en que se encuentran.

EL LASTRE CARLISTA.

Cuando parecia abandonado, y casi puesto en olvido el lastre carlista, vuelve La Epoca á plantear la cuestión con mas bríos y mejores esperanzas que nunca.

No hace mucho—y esto lo recordará perfectamente el lector—la prensa oficiosa nos ha atronado los oídos con la estúpida noticia de que los carlistas, por mandato de D. Carlos, se unirian á los partidos de oposición mas estrechos para crear todo género de dificultades al gobierno actual.

La noticia era comentada de mil modos, la alarma cundia, los anatemas menudeaban, y casi todos, ministeriales y opositonistas, dispuestos estábamos á condenar consorcio tan infando, cuando he aquí que sale El Español con un comunicado, en el cual se asegura que los antiguos partidarios de D. Carlos ya no hacen caso para nada de éste, á quien culpan de sus derrotas, á quien odian y á quien no obedecerán en ningún sentido.

Aunque el comunicado se publica anónimo, el color del periódico donde se inserta y la importancia que le concede el mas respetable de los periódicos ministeriales, hacen que nosotros le demos tambien alguna (importancia), sobre todo atendiendo al partido que de ese escrito se quiere sacar.

El rasgo mas característico, el párrafo mas saliente, el lastre, en una palabra, de ese comunicado, está así concebido:

«Vivan, pues, tranquilos los amantes del orden; la guerra, á nombre de D. Carlos, no volverá jamás á encenderse. El que se llamó partido carlista ha dejado de existir, por engrosar, mas ó menos pronto, las filas de algun otro partido. Dale lo que pide, y será robusto apoyo de la monarquía. Dale la unidad católica, y le tendré á vuestro lado; porque á pesar de todos sus desengaños y de todos sus desastres, no puede dejar de ser monárquico.»

La Epoca, á cuyo feacundo inganjo se debe la invención del lastre, no podía, humanamente, volver la espalda á la fortuna cuando esta llama á su puerta con insistencia tan inusitada.

Pero eso, con una fruición imponderable, con una alegría indescriptible, con un gozo que en vano trataría de encubrir, recoge letra por letra el comunicado del Español, lo traslada á sus columnas, lo glosa, lo equilibra, se entretiene con él como un niño con un juguete nuevo, y casi casi llega á firmar las condiciones de un convenio próximo, en el cual logre al fin cargar con el lastre, objetivo perenne de su ideal.

El diario ministerial apoya con razones propias las razones del comunicado; conviene con los comunicantes (parece que son varios) en que D. Carlos no puede volver al campo de batalla por la doble razón política y económica de encontrarse desprestigiado ante sus parciales, y no tener quien le dé dinero; se lamenta de que los carlistas no hubiesen depuesto las armas á tiempo, cita el ejemplo de Cabrera,

y, como no podía menos de suceder—el son casi sus hermanos—abre sus brazos, ó sus columnas, á los carlistas.

Véase sino lo que dice La Epoca entre enojada y complaciente:

«Que son elementos monárquicos, nadie lo pone en duda. Que caben dentro de una monarquía que es para todos los españoles y no para esclusivo monopolio de tales ó cuales partidos, es más indudable todavía.»

La monarquía constitucional y legítima no les cerrará los brazos.»

Despues, como si temiera haber ido demasiado lejos, y revolviendo, no por la herida, sino por la unidad católica, que es el precio que piden los carlistas á su lastre, esclama indignado el órgano del presidente del Consejo:

«Pero todo ha de ser incondicional: que algo hay que se parece al desecato, en eso de confesarse vendidos y de imponer condiciones.»

Y como si temiera tambien haber usado demasiada dureza en eso que pudiera llamarse recurso dramático, vuelve á emplear, siempre con la habilidad suya, el tono persuasivo, y mas adelante copia un artículo de El Times, en el cual (en el artículo) se aconseja al gobierno español el planteamiento de la libertad religiosa.

Esto es como decirles á los carlistas: «Nosotros bien quisieramos complaceros en la unidad y en todo, pero no podemos absolutamente; no solo los de casa, sino los de fuera, nos empujan por ese mal camino.»

Por último, como La Epoca sabe que todo tiene remedio menos la muerte, y es tanta su necesidad de lastre, ella misma busca el remedio, á pesar de la base 11.ª y allana á los carlistas el camino, apartando á uno y otro lado los abrojos de la repugnancia y de la consecuencia de que ellos no pueden prescindir.

Y al efecto les dice, despues de recomendarles la prudencia:

«El art. 11.º de la Constitución en proyecto no tardará en ser ley del Estado. Sobre su base el gobierno de España propondrá al de Roma una revisión del Concordato. Pues bien, cuando Roma, despues de este acto haya dado su tónica sanción á lo legislado por las Cortes españolas, entonces en este punto no obrarán escrupulos ni repugnancias para los espiritus sinceramente católicos. Si hay una gran masa de monárquicos aun divorciados con el actual orden de cosas por los recuerdos de la pasada cordiend, y por el obstáculo que les opone la resolución de este asunto, esperar les conviene á que la cuestión haya recibido todas las aprobaciones necesarias para que ninguna conciencia quede intranquila.»

En tal estado la cuestión, ante semejantes declaraciones, es preciso convenir en que el ya famoso lastre se encuentra apilado sobre el muelle, la nave que ha de cargarlo atracada contra la muralla, y los mozos de faena aperecidos al trabajo.

¿Qué falta para la consumación del hecho?

Un detalle leve.

¿Cuál será el resultado final de todo esto?

El tiempo lo dirá elocuentemente, mejor que nadie y sin exponerse á las iras del fiscal.

La Epoca, pues, ha vencido. No es creíble que los carlistas desoigan sus consejos y desprecien sus reclamos.

Si así sucediera, si á pesar de tantas concesiones permanecieran alejados (que no permanecerán), sería preciso decir con La Epoca, y con el poeta, que

ó no tienen corazón,

ó será de bronce ó peña;

berroqueña.

No es digno ni noble lanzar calumnias contra quien no puede defenderse.

Los insultos lanzados contra el señor Ruiz Zorrilla respecto de sus ideas políticas, sobre falsos y calumniosos, son impropiedades porque, como decimos, ni puede defenderse ni la prensa pue e tampoco defenderle, dada la actual arbitraria legislación.

Que el Sr. Ruiz Zorrilla no es ni ha sido nunca, cantonal lo saben de sobra hasta los mismos periódicos que le atribuyen esas ideas con la intención que es de suponer.

Tres noticias.

De un periódico moderado conciliador: «Sabemos el fundamento que tenga la noticia que esta tarde ha circulado de que para mediados de Mayo serán esperadas en Aranjuez la reina Isabel y la reina Cristina.»

Respecto á esta última augusta señora, se decía que ya habia mandado que se le arreglara su casa-palacio en aquel sitio real.»

De un periódico unionista.

«Hoy se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que en los primeros dias ó á mediados del mes próximo irá á esta corte la reina madre doña Isabel II, trasladándose inmediatamente á los Carabanchales, en cuyo punto residirá, ocupando el hermoso palacio de Vista-Alegre.»

S. M. la reina madre, legada la estación, tomará los baños en uno de los puntos del litoral cantábrico.»

De un periódico radical.

«Aunque sin tantos pormenores, tambien nosotros oímos ayer hablar de la venida de la reina madre. En el salon de Conferencias del Congreso aguardaban algunos moderados de primera fila que según sus noticias directas y recientes, esta era ya una cuestión resuelta.»

Veremos.

Noticia casi pavorosa que leemos en la Correspondencia de anoche:

Dentro de breves dias se celebrará en Valencia el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo del conato de sublevación ocurrido hace poco tiempo en la plaza de Cartagena.

Los lectores han tenido conocimiento de dicho conato de sublevación?

Pues nosotros tampoco.

¿Querrán decir los periódicos ministeriales que hay en el asunto y cuándo tuvo lugar dicho conato?

Parece que ayer á última hora quedó firmada y entregada la proposición que el Sr. Salamanca defendió hoy en el Congreso, pidiendo al gobierno cuantos datos posea referentes á ascensos militares, á la organización de los ejércitos en campaña, al proyectado convenio de Cabrera y al reconocimiento de grados y empleos de jefes carlistas.

Un colega dice que anoche se creía que el debate no tendría la trascendencia que se habia anunciado, y que tampoco se presentaría la proposición de no há lugar á deliberar sobre la del Sr. Salamanca.

¿Será esta interpelación el mons par-turien?

Ahora que parece estar próxima la presentación y discusión de los presupuestos, y que algunos periódicos, que dicen estar enterados, hablan de los diversos puntos que abarca el mencionado documento, parecen justo llamar la atención de la prensa en general acerca del asunto, importantísimo de suyo, y muy singularmente acerca de lo que se viene diciendo de una de las partidas del presupuesto, de la llamada contribución territorial.

Dícese, y dícese con insistencia por diarios bien informados las mas de las veces, que la contribución territorial va á ser aumentada un 2 por 100. Esto será injusto, y además de injusto, ruinoso para la clase destinada á pagar la referida contribución.

Apoyado el Sr. Camacho en las apremiantes y costosísimas atenciones de la guerra civil, recargó el tiro de 18 en un 2 por 100, mas el 1 por 100 de cobranza; y conociendo el ministro constitucional el paso que daba, apresuróse á decir que no era posible llevar mas adelante el aumento, porque el cargo recargado se encontraba la riqueza territorial, haciendo constar al mismo tiempo que establecía dicho recargo de 2 por 100 (como tributo extraordinario de guerra.)

Ahora bien: el país pagó entonces y ha seguido pagando al Estado las contribuciones aunque crecidas ó irritantes. Si el Sr. Salaverria aumenta otro 2 por 100, mas el 1 de cobranza, el tipo de esta contribución será de 23 por 100, es decir, un tipo injusto y sin justificación puesto que la guerra, prestado de todos y para todo, ha desaparecido, y con ella, como es lógico y consiguiente, no solo la necesidad del recargo del Sr. Salaverria, sino el de su antecesor, Sr. Camacho.

El gobierno no debe perder de vista si no quiere ganarse, y con razon, las maldiciones de todos los españoles, que estos, agoviados por tantas y tantas gabelas y tributos, están poco menos que en las puertas de la ruina y el empobrecimiento; no debe perder de vista que es infuero, pero altamente infuero, que hecha la paz se pretenda sostener un presupuesto, cuyos gastos asombran la imaginación y sublevan el ánimo; no debe perder de

vista que bastante ha hecho España durante los cuatro últimos años dando su libertad, sus hijos y su dinero, para que hoy, en plena paz y en normal estado, quiera el ministerio fustesísimo que preside el fustesísimo Sr. Cánovas realizar un presupuesto que rechazan de consumo el lastimoso estado de la Hacienda pública y la situación angustiosa de la propiedad particular.

En una palabra: el país, no solo no puede pagar mas de lo que paga sino, que tiene derecho á decir á los ministros, sus administradores, que si no saben mas ciencia de gobernar que la que está á la vista de todos, y todos tocamos desgraciadamente, elevando á la nación con la dictadura política y empobreciendo á los contribuyentes con cargas y mas cargas como hara un cualquiera, no hombres que deben tener ciencia, y buena voluntad y grandes estudios, están demás, y pueden retirarse á sus casas, dejando el puesto que ocupan á una administración inteligente y barata.

Por lo mismo que hoy es el día destinado para que espale su interpelación, por demás famosa, el general Salamanca, ni en la prensa ni en los círculos se habla de otra cosa que de dicho asunto.

No extrañe, pues, el lector que hablemos tan á menudo y en tantas partes de la interpelación. Esta de moda, y aunque quisieramos, no podemos tocar otras cuestiones por la obvia razón de que no las hay ó están prohibidas.

Volviendo, por consiguiente á la interpelación, un diario asegura á que el general Salamanca, al apoyar hoy en el Congreso la proposición incidental que tiene anunciada, no citará ningún nombre propio, á menos que no le obligue á ello la forma en que para defenderse de sus cargos le ataque el gobierno.

Los periódicos ministeriales publican los siguientes datos, que parece se consignaron en el proyecto de presupuestos generales del Estado, referentes á la Deuda pública:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Importa próximamente 39.840.000, distribuidos en la siguiente forma: 3 por 100 interior... 15.000.000, 3 por 100 exterior... 15.000.000, Garantías... 6.000.000, Inscripciones... 1.500.000, Carreteras... 240.000, Ferro-carriles... 2.200.000'.

Además existe la deuda particular del Tesoro, representada por 2.600.000 en bonos, y la que representan los billetes hipotecarios, importantes unos 300 próximamente.

A ser exactos estos datos, nos parece exorbitante la deuda que resulta contra el Tesoro público, y esta circunstancia deben tenerla muy en cuenta los diputados para introducir en los presupuestos grandes economías que redunden en beneficio del país, porque de otro modo será imposible satisfacer una deuda tan considerable, sin exigir grandes sacrificios á los contribuyentes.

Grandísima polvareda ha levantado en ciertas regiones un artículo publicado ayer por El Parlamento, en el cual dice, entre otras cosas curiosísimas, que el ministerialismo de algunos periódicos consta en recibos, lo cual quiere decir, en estilo llano, que ministerialismo vale dinero.

Ante una afirmación de tanta gravedad, los diarios ministeriales ponen el grito en el cielo, y cada uno procura, como es consiguiente, quitarse el muerto de encima, ó mejor dicho, los recibos.

Oigamos á la prensa ministerial:

La Patria: «La Patria, con la frente aliva y la visera levantada, reta á que se le diga si se ha aludido en las inconvenientes frases que dejamos subrayadas, porque en este caso obrará como obrar saben los que estiman en mucho su decoro y la dignidad de la prensa, que por nuestra parte, como hijos verdaderos de ella, sabremos sostener á la altura que le corresponde sin entregarnos incondicionalmente en brazos de ningún poder.»

El Cronista: «Es probable que esta noche protesten algunos colegas contra un concepto de los que contiene el artículo publicado por El Parlamento para explicar en lo que consisten su ministerialismo, y creemos que El Parlamento, que no puede suponerse haya querido ofender á otros colegas, explicará mañana dicho concepto de un modo satisfactorio para todos.»

La Política: «Estas palabras (las de El Parlamento) no pueden referirse á nosotros, porque serian simplemente una calumnia, y el que la hubiese estampado un calumniador, por lo cual no

creemos que se refiera á nosotros en lo mas mínimo *El Parlamento*; pero no podemos consentir que en estas materias tan delicadas quede la menor sombra de duda, y excitamos al colega á que haga respecto de *La Política* una declaración terminante. Al hablar del ministerialismo que tiene por base recibos, ¿ha aludido directa ó indirectamente á nuestro periódico?

La Época.
«Como *El Parlamento* no ha debido tener respecto á nosotros la intención que algunos han supuesto, confiadamente esperamos que mañana se servirá hacer la rectificación oportuna.»

El Tiempo y *El Diario Español* no dicen una palabra acerca del asunto; se callan como muertos.

La Agencia Fabra transmitió anoche el siguiente despacho:

Paris 20.—Una nota del gobierno español informa que ha aplazado hasta el 28 del corriente mes la facultad de acceder al indulto. El gobierno francés ha suprimido el socorro en dinero á los carlistas que tengan recursos personales ó medios de trabajar para vivir.—Se darán tres reales á los viejos y á los enfermos, dos reales á los obreros sin trabajo, y esto provisionalmente.

A estas horas ya habrán leído los carlistas emigrados el artículo de *La Época*, del cual nos ocupamos en otro lugar de este número, y comprenderán que no es tan mala su situación.

Hace notar un colega que ayer llamaba la atención de los diputados la intimidad con que á última hora conversaban en uno de los ángulos del salón de Conferencias los señores Cánovas del Castillo, Ulloa y Sagasta.

¿Llamaba eso la atención? Pues es lo mas natural del mundo dada la idiosincrasia particular de ciertas gentes.

A que las mas extraña parecia esa intimidad era á los moderados benévolo que la conceptaban un suceso poco satisfactorio para su permanencia en el poder.

Si además del lastre carlista carga el gobierno con el lastre constitucional, ¿no será mucha carga para navegar en estos mares? Y si llevando esa inmensa carga se pica la mar un poco, ¿qué haria la nave ministerial? ¿Arcones reservados al porvenir?

Como un periódico haya dicho que el general Salamanca ha conferenciado con el subsecretario de Guerra, *La Correspondencia* arguye que si el saludarse los amigos y hablar de asuntos indiferentes tiene significación de conferencia y carácter de conferencia de significación política, no hay espacio en los periódicos para dar cuenta de las que diariamente se realizan.

En otro periódico, y como rectificando á *La Correspondencia*, hallamos la siguiente noticia:

«El diputado Sr. Salamanca conferenció ayer con el presidente del Congreso para anunciarle que hoy presentará la proposición de que ya nos hemos ocupado.»

Un periódico se ha entretenido en enumerar las dificultades que ahora le salen al gobierno, y son las siguientes:

- «La oposición de *La Patria*.
- El cambio de frente del *Parlamento*.
- La enmienda á la base 11.ª de D. Fernando Alvarez.
- Los cuarenta y dos votos moderados del acta del Sr. Cabirol.
- La templanza del Sr. Ulloa.
- La vuelta del Sr. Rubí.
- Las chinitas de *El Tiempo* al ministro de Ultramar.

Decididamente, añade el periódico recolector, tocan á destejer.

Y á algo mas.

Acercas del desfalco de que tan ligeramente habló *La Correspondencia*, como ocurrido en las oficinas de Valladolid, leemos en el *Norte de Castilla* de el 19 lo siguiente, que transcribimos gustosos:

«En *La Correspondencia de España* del 17 del corriente hemos visto un suceso que se ocupa de ciertos particulares que dice se venían observando en la seccion de la Caja de la administración económica de esta provincia, por lo que la dirección general del tesoro acordó con urgencia la salida del antiguo y entendido jefe de seccion D. Florencio E. Aldayes, dando por resultado que á las cuarenta y ocho horas de girada la visita, habia encontrado un descaubierto de 48.000 pesetas, quedando ultimada la visita y adoptadas las disposiciones necesarias para el debido reintegro; á lo que podemos asegurar, á fuer de imparciales, que según los datos que tenemos de personas competentes, los particulares que se citan son referentes al servicio especial del giro mútuo, donde con efecto parece un alcance, cuyo importe está ya á salvo para que el tesoro se reintegre, y cuyo indicado particular se encuentra ya zanjado como no podia menos de suceder.

Por lo demás, en nada absolutamente afecta á la acreditada honradez, laboriosidad é inteligencia de los demás funcionarios de aquella seccion, que nada tienen que ver con la del Giro, como servicio separado y confiado á un dependiente particular, quien huyó desapareciendo de esta capital el 23 de Marzo último, dejando en completo desorden los papeles y documentos que le estaban confiados, y contra

quien el juzgado sigue causa criminal. De manera que cuando el Sr. Aldaya se presentó, parece que la certificación donde consta el descubrimiento estaba ya precisada y terminada, mereciendo tan solo alguna corrección que se hizo por rectificaciones posteriores, pues con numeroso personal se venia ya ocupando de ello el delegado que se nombró en 11 del propio mes de Marzo. Y por fin, habiéndose hecho un arqueo extraordinario de las existencias que resultan en las oficinas del Tesoro, no apareció la mas mínima falta. Esto es lo que podemos decir, refiriéndonos á datos irrecusables.»

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 20 de Abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSE DE POSADA HERRERA.

Se abrió á las dos y media y se leyó, y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Vida presentó una exposición de los secretarios de ayuntamiento del partido judicial de Orgaz, pidiendo se consignaran para los mismos las garantías de estabilidad, dotación y derechos pasivos que corresponden á los funcionarios públicos.

El Sr. Rius Tulet presentó otros del ayuntamiento y navieros y consignatarios de Barcelona, pidiendo el establecimiento de vapores-correos desde la Península á Filipinas partiendo de aquella ciudad.

El señor marqués de Muros preguntó si en vista de la importancia que el Congreso daba á las cuestiones agrícolas, tendria inconveniente el señor ministro de Fomento en declarar vigentes las reales órdenes que exigen se diera en las escuelas de Instrucción primaria la cartilla agraria de Olivan, y se anunció que la pregunta se pondria en conocimiento del gobierno.

Pasaron á las respectivas comisiones algunas exposiciones pidiendo la unidad católica y enmiendas al proyecto constitucional.

ORDEN DEL DIA.

Constitucion.

Continuando el debate pendiente sobre este dictamen, dijo

El Sr. SILVELA: Honrado por la comision con el encargo de contestar al Sr. Ulloa, necesito mucho de la benevolencia de toda la Cámara y especialmente de la benevolencia de la minoría constitucional, que siento no esté en sus bancos, porque habiendo yo firmado parte de una pequeña minoría que tuvo que combatir á sus individuos cuando eran poder, no quisiera que pudiese pensar nadie que faltaba hoy á las consideraciones que entonces la tuve, hoy que el éxito ha coronado la solución que entonces proponia.

He de seguir al Sr. Ulloa en el método con que presentó su discurso, y empezaré por lo que su señoría llamó cuestion previa; es decir, si de hecho ó de derecho estaba ó no vigente la Constitución de 1869.

¿Quiere el Sr. Ulloa tratar de esta cuestion en un terreno concreto preparando un recurso de casacion contra lo hecho por el gobierno actual?

«O parece, señores, que este es terreno para tratar una cuestion de esta naturaleza? ¿Qué le pareció al Sr. Ulloa aquella acusacion contra el general Pavía que intentaron ante el Tribunal Supremo de Justicia algunos señores diputados? ¿Cree el Sr. Ulloa que alguno de los juriscónsultos á quienes consultó la reina doña Isabel II, á fin de concertar los procedimientos á propósito para restaurar en el trono á su familia debiera haberla contestado que intentase un interdicto de reechar ante el juez de Palacio, contra el Sr. Ortiz de Pinedo que ocupaba aquel edificio? Las cuestiones políticas no se pueden tratar de este modo.

Y ¿qué ha pasado con la Constitución de 1869? Que no pudo seguir rigiendo cuando se hizo la renuncia de D. Amador; que se violó en todas sus partes, siendo arrollados con aquel Código, no solo los que quisieron defenderle en el primer momento, sino tambien la comision permanente que se creó despues.

Reunidas luego las Cortes Constituyentes federales, votaron con todas las empuñaduras gremiarias la *República democrática federal*. Ultima y definitiva violacion de la Constitución de 1869, coronada con un proyecto de nueva Constitución, en el cual se desarrollaba todo el credo democrático federal, y que se conserva en el archivo de esta Cámara escrito, según se me ha dicho, todo él, de puño y letra del Sr. Castelar.

Se derrumba despues aquella república y viene el hecho del 3 de Enero, con el cual suben al poder algunos constitucionales; y estos publican un decreto disolviendo las Cortes Constituyentes, cuyo preámbulo se encarga á un eminente literato del partido constitucional; lo cual indicaba bien claro que no se trataba de hacer política, sino literatura. Y efectivamente, política no se hace, y de la Constitución de 1869, que tiene 112 artículos, se tienen en suspenso 101 y medio; porque hay un artículo que tiene dos párrafos, uno de los cuales puede cumplirse y otro no.

Cierto que se han convocado las Cámaras por sufragio universal y que se ha hecho electivo el Senado; pero se ha hecho por parecer lo menos violento para aquel momento, dadas las circunstancias, y se ha hecho dando fuerz

gobierno á una ley electoral que estaba hecha, y dándosele por su voluntad, no porque se hallara vigente la Constitución de 1869. Y por iguales razones, para dejar íntegra su resolución al país, se ha mantenido el *status quo* en la cuestion religiosa.

Decia luego el Sr. Ulloa que la Constitución de 1869 favorecia mas que otra alguna á los poderes conservadores; y su señoría olvidaba que una vez decretada por las Cortes su reforma, aunque sea en el título de la monarquía, el rey queda convertido en un mero mandatario que no puede hacer sino ejecutar los decretos de las Cortes, si quiera exija en estos su propia destitucion y la de su familia.

No he de entrar yo en la cuestion de la legitimidad, ni en si la tenia ó no la revolucion de Setiembre; creo, como hombre práctico, que muchos de los hechos que de ella nacieron se han legitimado despues, sobre todo en la parte que se refiere á los derechos civiles y sociales.

En la Constitución conviene no consignar mas que un principio; porque de otro modo es necesario que en muchas ocasiones se falte á ese Código, como se ha faltado, no ya repetida, sino casi constantemente por el partido que ahora defiende tanto esa Constitución y que hasta ha tomado el nombre de partido *constitucional*, yo no sé si por una figura retórica análoga á que la en virtud de la cual llaman en Castilla *pelones* á los que no tienen pelo.

La mayoría reconoce, pues, que los derechos individuales debían estar garantidos, no en la Constitución, sino en las leyes, de un modo tal, que no sea su garantía un hipocrita farisismo, que no los deje en práctica.

Se ha quitado de esos derechos el sufragio universal, porque no habia razon para que existiese; porque las diferentes políticas deben poder entender ó restringir el sufragio según sea conveniente, sin que haya que tocar á la Constitución para nada.

El Sr. Ulloa echaba de menos la declaración de la soberanía nacional, y me extrañaba esto en su señoría, porque no me parece este punto tan práctico como el resto de su discurso. La consignación de ese principio en los códigos fundamentales no es ya científica; esos principios filosóficos no hay para qué ponerlos en la Constitución; con que figure en ella el principio jurídico del poder legislativo, basta. Y el poder legislativo no sólo está, sino que está en condiciones muy superiores á las que tenia en la Constitución de 1869, donde por un temor político que no me explico, no se dijo que el poder legislativo residia en las Cortes con el rey, siendo así que esa misma Constitución daba al rey la iniciativa de las leyes, el veto y la facultad de promulgarlas ó no, y que á nada conduce negar el título de autor de una cosa á aquel sin cuyo concurso es imposible que la cosa se haga.

Y luego se ha quitado de nuestro proyecto la necesidad de que las Cortes estuvieran reunidas durante cuatro meses al año, y la de que se hubieran de reunir en Febrero; porque esto, que no ha podido hacerse nunca, ha producido conflictos algunas veces.

Se ocupó ayer el Sr. Ulloa del art. 11.º, y tratando la cuestion en el terreno de la política, la concretó de tal modo, que ya no era su discurso propio, no digo de una discusión de totalidad, sino de la misma discusión particular del artículo. Y dirigió á la comision preguntas que solo pueden contestar las leyes orgánicas en que este Código ha de desarrollarse. ¿Por qué al ocuparse del artículo relativo á la imprenta, no preguntaba tambien su señoría cuáles habian de ser las penas, cuáles los derechos de alzada del escritor, cuáles las demás condiciones de esta legislación? ¿Por qué no hacia su señoría preguntas análogas en el artículo de la propiedad?

Yo, sin embargo, voy á contestar á su señoría que el art. 11 solo se ocupa de lo relativo al culto, no de la enseñanza, ni de la imprenta, ni de ninguna de esas cosas que no se refieren al culto de sí mismo. Lo único que garantiza el art. 11 es la tolerancia del culto, y del culto privado, sin manifestaciones públicas, lo cual podrá ser mejor ó peor, pero es indudablemente claro; se tolera el culto en el templo, sin manifestaciones exteriores, que solo se pueden tolerar en la religion de la mayoría.

Pero como á mí no me duelen prendas, como opinión particular mia, le puedo decir al señor Ulloa que yo no creo que haya arquitectura especial de cada tiempo; y que no habiendo formas que estallen una manifestacion pública, no creo que pueda prohibirse ningun género de arquitectura. Los letreros, si, porque esos son manifestaciones claras y públicas que pueden traer inconvenientes.

En cuanto á la pregunta de los empleos públicos, que es importante, yo diré á S. S. que las leyes que rijan las carreras del Estado serán las que limiten esto; por mi cuenta creo que para ciertas carreras, como las de ingenieros civiles, por ejemplo, no hay necesidad de exigir determinadamente la profesion de la fé católica; pero que si se le habrá de exigir al que hubiera de ser, por ejemplo, director de un hospicio ó de un establecimiento de enseñanza de niños.

Impugnaba S. S. la constitucion del Senado en alguna de sus partes, y lamentaba que se hubiera cerrado la puerta á la ciencia y á lo que llamaba el *mérito pobre*. Debo decir, sin embargo, que esta constitucion consigna el derecho para ingresar en aquel cuerpo á los presidentes de las academias científicas; y que el

mérito que no llegue á tener 30.000 rs. en cualquier clase de bienes, será un *mérito pobre*; pero será tambien, doloroso es decirlo, un *pobre mérito*.

Como resumen de su discurso decia su señoría que la Constitución de 1869 era buena por su amplitud, y yo espero que esta discusión vendrá á demostrar que es mas amplia la que proponemos, puesto que aquella no servia, por el absolutismo de los derechos individuales, para los partidos conservadores, al pa o que esta, que los consiga, sirve, no poniéndosele limitacion, para los partidos mas revolucionarios.

Y al llegar á este punto, yo creo que hubiera debido hacer el Sr. Ulloa las declaraciones dogmáticas de lo que su partido quiere; porque la verdad es que el partido constitucional no ha tenido nunca política, porque no ha tenido tiempo para desarrollarla, primero por haberse creado con gran rapidez para responder á la necesidad de que la monarquía tuviera un partido conservador á que acudir, y despues por las breves y trastornadas épocas en que ha ocupado el poder.

Su señoría y sus amigos han demostrado su gran patriotismo en muchas ocasiones; pero es llegado ya el tiempo de que sus señorías hagan sus declaraciones políticas, sobre todo ahora que han llegado á sus verdaderas condiciones á las de partido progresista, porque sus señorías no estaban bien como conservadores y están mejor defendiendo la libertad contra las doctrinas ultra liberales de ciertos partidos que creen ya que no es esa libertad el mejor camino para llegar al triunfo de la revolucion, y que darían todos los derechos individuales por unos cuantos batallones de Bismark que concluyeran con la independencia de I P pa.

El Sr. Ulloa y el Sr. Silvela rectificaron. El Sr. Alvarez usó de la palabra para una alusion personal, manifestando que cuando en circunstancias normales habia ocupado el gobierno de Madrid, habia respetado la prensa y todos los derechos; y que si no lo habia hecho despues del 3 de Enero, habia sido por lo extraordinario de las circunstancias.

Suspendido el debate sobre la Constitución, se leyó y puso á discusión el proyecto de ley para que el nombre del señor marqués del Duero se inscriba en una de las lápidas del salón de sesiones del Congreso.

El Sr. Taviel de Andrade le impugnó, por parecerle pequeña recompensa, proponiendo en su lugar la ereccion de una estatua ecuestre en la Fuente Castellana.

El Sr. Peñuelas contestó que el honor era muy grande, y que extrañaba que le combatiere un diputado por Toledo, cuando en esas lápidas estaba el nombre de Padilla, y sin mas discusión se aprobó el dictamen.

Quedaron sobre la mesa la hoja de servicios del general D. Manuel Salamanca, remitida por el señor ministro de la Guerra, y una nota de las prórogas concedidas á empresas de ferrocarriles, remitida por el señor ministro de Fomento.

Se recibieron con aprecio 50 ejemplares del folieto escrito por D. Francisco Calatrava sobre la abolicion de los fueros vasconavarros.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: la discusión pendiente y los demás asuntos que estaban señalados para hoy.

Se levanta la sesion.
Eran las siete menos cuarto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Paris 20.—*El Morning Post* inserta un telegrama diciendo que los tres emperadores están acordes en la cuestion de Oriente; pero que las nuevas gestiones asegurarán su acuerdo.

Decazan pide aumento de sueldo para los embajadores en Berlin y Viena.

Se dice que la legacion de Italia será elevada á embajada.

Grant ha puesto el veto al *bill* reduciendo el sueldo del presidente de la República americana desde Mayo de 1877.

El periódico *La Gironde* publica una carta de Eibar, detallando la situacion de los vascos con espíritu hostil al gobierno español.

M. Milland, redactor del *Figaro*, marcha á Madrid.

San Sebastian 20.—Se constituyó la junta formal de Guipúzcoa, acordando manifestar su adhesion y fidelidad al monarca.

Pronunciaron discursos el corregidor y diputado general, encareciendo la solemnidad del acto.

Mañana terminará la junta su cometido.

Bruselas 20.—El sábado ó el próximo domingo se efectuará en Namur una manifestacion clerical, á la que 54 circulos se disponen asistir.

Berlin 20.—La *Gaceta Nacional*, á la vez que declara próxima la caída del imperio otomano, felicita por ese suceso á Europa.

Se dice que las potencias desearian poder preparar una solución para que la Bosnia y la Herzegovina queden en posesion análoga á la Servia Rumania.

Paris 20.—Decazan prepara un movimiento diplomático.

Será castigado Chazelles, prefecto de departamento, según dice la *Liberté*.
Nueva-York 19.—Fuerzas mejicanas marchan contra Porfirio Diaz.

Huyó el Presidente de la República de Haiti. Está decaído y su muerte.
Los rebeldes batieron á las tropas matando al general Raméau, sobrino del Presidente.
Washington 19.—Se ha ordenado el envío de refuerzos para proteger á los colonos de Río Grande contra los insurrectos mejicanos. Han sufrido nuevas roturas los diques del Mississippi.

NOTICIAS GENERALES.

La permanencia en Madrid del príncipe heredero de la corona de Inglaterra será solemniizada, según parece, con un banquete oficial y un baile en palacio; una gran revista militar; una cazería en Ruffry, que durará dos dias por lo menos; funciones por convite en el teatro Real, en el Español, probablemente, y en la plaza de Toros, siendo posible además que se ilumine, como en las últimas fiestas, la puerta de Alcalá.

Las aguas han destruido un trozo de línea férrea de 8 á 10 kilómetros en las orillas del Nervion, interrumpiendo las comunicaciones entre Bilbao y Vergara.

En la línea de Ciudad Real á Badajoz reventó introyer la caldera del tren mixto número 139, ocasionando varias quemaduras al maquinista y f guero.

Los marinos se proponen celebrar con la mayor pompa el aniversario del combate de Calleo el día 2 de Mayo próximo.

Los senadores y diputados andaluces tienen el propósito de celebrar una reunion antes de que sean presentados á las Cortes los presupuestos, con objeto de ponerse de acuerdo sobre varios puntos de interés general para las provincias que representan, relacionados esencialmente con la cuestion de tributos.

La guardia civil de Banisa ha capturado al célebre criminal Bernardo Pinada (a) Juana, desertor dos veces del ejército de Ultramar, complicado en muchos robos, secuestros y otros delitos.

Dice una carta de Manila que en el ataque á Joló se vió en grave riesgo el teniente coronel del regimiento número 6, D. José Rato y Hévia, que se metió en un fangal con el caballo, hundiéndose hasta los hombros. Cuando acudían los moros á matarlo, salváronle un sargento y sus dos asistentes, aunque dejando el caballo sumergido.

El falucho *Maria*, de la matrícula de Cullera, ha naufragado al Sur de la gola del río Júcar, salvándose la tripulacion, y en el Placer del Norte del puerto Dénia ha naufragado tambien el velero francés *Trois*, cuya tripulacion pudo tambien salvarse.

Se ha mandado expedir con la mayor urgencia comisiones de apremio á los pueblos de esta provincia que adeuden cerca de cuatro millones por contingente provincial.

Muy en breve será presentado en Consejo por el ministro de Gracia y Justicia un proyecto sobre la carrera judicial y fiscal.

Los Sres. Candau y Santos tomarán una parte muy activa en la discusión de los presupuestos, y en las cuestiones de crédito y deudas del Estado y del Tesoro.

Aseguraban ayer algunos de los oficiales procedentes de las filas carlistas que se hallan en Madrid, haber visto y saludado á su antiguo general en jefe del titulado ejército del Centro, Sr. Dorregaray. Tambien añadian que de un momento á otro deben llegar á la capital Adelantado, Sanjés y Cucala, famosos cabecillas de partidas rebeldes en el mencionado territorio.

Leemos en el *Osservatore d'Alessandria* de ocho de Abril lo siguiente, que publicamos para conocimiento de los numerosos amigos con que cuenta madame Rattazzi en Madrid:

«El martes, procedente de Madrid y de paso para Florencia, ha llegado á esta la princesa Rattazzi. La acompañaba su hermano el conde de Wye y su graciosa hija Isabe. Roma.

Durante todo el dia ha recorrido la ciudad, siendo su primera visita al cementerio, donde se encuentra la tumba de su ilustre consorte.»

Los ministros de la Guerra y de Fomento conferenciaron ayer con el señor presidente del Consejo de ministros.

En breve llegará á esta corte uno de los hijos del emperador de Rusia.

Se han fugado de la cárcel de Chapineria do preses de consideracion que debian ser conducidos á Madrid.

El 26 se verificará en la audiencia de Valladolid la vista de la denuncia contra *El Porvenir* de Leon.

Anoche se hallaban interrumpidas las líneas telegráficas de Sevilla y Cadiz.

Han sido aprobadas las propuestas de recompensas á los distinguidos en la toma de la Sierra de Leire y á los heridos del primer cuerpo del primer ejército.

Mañana sábado, á las cuatro de la tarde se verificará en el local de la academia de la historia, la primera de las reuniones ordinarias de la sociedad geográfica de Madrid, en la cual podrán inscribirse como socios fundadores las personas que soliciten ingresar antes del 14 de Mayo, día en que se celebrará la primera de las juntas generales de la referida Sociedad.

Han sido suspendidos de empleo y sueldo el alcaide y tenedor de libros de la cárcel de hombres de Madrid, habiendo sido nombrado interinamente para reemplazar al primero el capitán retirado de la guardia civil Sr. Lides y Delgado.

Probablemente mañana hará el jurado de la Exposición de Bellas Artes la propuesta general de los expositores que han de ser premiados.

Las noticias que recibimos de Aranjuez no son mas satisfactorias que las de otros puntos donde la langosta se ha presentado. Como dijimos ayer, habian sido invadidas mas de 2 800 hectáreas, corriendo inminente riesgo todos los frutos de aquella zona y algunos mas de la provincia.

Se ha destinado otro batallón á Ciudad-Real para auxiliar los trabajos de extincion de la langosta.

Parece que se trata de formar el cuarto regimiento de infantería de marina con destino al apostadero de Filipinas.

Anteayer se ha circulado la orden á los gobernadores de las provincias rebeldes, y á los obispos recordando el urgente cumplimiento de la anterior, en que se pedian antecedentes de los curas que se fueron á la fianza.

Una comision de las viudas de los jefes y oficiales fusilados en Olot por los carlistas se ha presentado ayer al ministro de la Guerra para rogarle se digne despachar lo mas pronto posible la instancia que tienen pendiente de la resolucion del gobierno.

Dice El Diario de Huesca que el brusco cambio de temperatura que se ha experimentado en aquella comarca producirá el funesto resultado de que se pierdan las cosechas de cereales y la de hortalizas.

Dice El Eco de Navarra que cinco carlistas no presentados á indulto vagan por el monte de Izco rebando á cuantos pasan por aquellos contornos. Uno de estos días intentaron penetrar en el pueblo de Sada, lo que no consiguieron en vista de la actitud del vecindario.

En una casa del término de Cártama entró un hombre el jueves con fines poco honestos, y como la mujer que allí vivia resistiera á sus deseos, vióse acometida por el infame huésped que la degolló inhumanamente. El criminal ha sido preso.

Dicen de Granada que el tiempo frio ha causado mucho daño en la Vega, y teme la pérdida de la cosecha. El alcaide ha presidido una reunion de la junta directiva de la exposicion agrícola é industrial.

Un desconocido ha enviado á la sociedad rusa de estímulo del comercio y de la industria, la suma de 25.000 rublos, destinada á la

organizacion de una expedicion que deberá buscar y explorar una via marítima del Norte de Rusia al estrecho de Behring. El profesor Nordenkiöld ha consentido en encargarse de esa expedicion, que se hará en el verano de 1876.

Uno de los correspondientes en Madrid del Diario de Barcelona ha escrito á dicho periódico que el gobierno piensa sacar las quintas atrasadas en Navarra, y en luego como se celebre la conferencia anunciada para 1.º de Mayo próximo entre el Sr. Cánovas del Castillo y los comisionados de las provincias vascas.

Se ha reunido el corregimiento general de la provincia de Vizcaya para ponerse de acuerdo sobre la forma y época en que se celebrará la junta que ha de delegar ó conferir poderes á sus representantes.

En Cáceres se ha celebrado una reunion, á que han asistido varios labradores importantes y el diputado por Plasencia Sr. Perez Aloe, para adoptar algunas medidas á fin de atajar los estragos de la langosta.

Ha sido preso un individuo que se dedicaba á robar las cartas del correo, y que hace poco habia salido de la cárcel, donde se hallaba por igual motivo.

La fiesta cívica del Dos de Mayo se verificará este año con igual solemnidad que en los anteriores.

Se ha destinado un regimiento á la provincia de Toledo para los trabajos de estincion de la langosta.

A las ocho de la mañana del miércoles sufrió la pena de muerte en Gijona (Cádiz) el reo de asesinato José Antonio Cremada.

La mayor parte de las casas de Joló son de caña y nipa, habiendo alguna que otra de madera; pero la ciudad está defendida por varios fuertes llamados *collas*, dotados de poderosa artillería del sistema antiguo.

Ha sido declarado desierto el concurso abierto por la Asociacion de Escritores y Artistas para premiar la mejor poesia dedicada á la paz, pues el jurado no ha conceptualado bastante digna de premio ninguna de las treinta y tantas poesias presentadas.

NOTICIA OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Un decreto promoviendo al empleo de brigadier de artillería al coronel D. Ramon Sardino y Castillo.

Marina.—Un decreto disponiendo que el ordenador de segunda clase D. Ignacio de Negrin y Nuñez cese en el cargo de oficial de la clase de primeros de este ministerio, por pase á otro destino.

—Otro, disponiendo que por la misma razon que el anterior cese en el de oficial de la clase de segundos de este ministerio el capitán de fragata D. Manuel Fernandez y Coria.

GACETILLA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

INTERIOR.

Por fin el lastre carlista

vendrá á ser utilizado, porque la nave no eviasta, con este mar enresgado al puerto libre-cullista.

EXTERIOR.

Eso de lastre, parece que ha de dar buen resultado, si con tino y con prudencia se sabe entender el ajo.

CHARADA.

Una sílaba tan sola, si se la agrega una letra, es mi prima, y solo sirve para casos de etiqueta.

Hace un papel importante mi segunda y mi tercera en una comedia célebre de Breton mas si no aciertas, te diré que es animal astuto y listo de piernas.

Es mi tod: una gran cosa grande, fuerte, blanca y negra, que vive mucho en los pueblos y no la ves en la tierra.

Solucion á la anterior: TINTERO.

Santo de hoy.—San Anselmo, obispo.

Efemérides.—1719. Creacion de los mozos de escuadra en Cuba.

Anuario del Observatorio astronómico.—Hemos recibido el *Anuario* correspondiente al año actual que lleva ya el núm. 14 de los publicados por el Observatorio astronómico de Madrid. Es un libro de cerca de 500 páginas con noticias sobre astronomía, descubrimientos, alturas de las montañas principales del globo y otras materias que le hacen sumamente útil é interesante.

Precedente de Lisboa, se encuentra hospedado en el hotel de Rusia, de esta corte, el artista portugués Sr. Furtado Coelho, inventor del *crystalofone*, armonioso instrumento compuesto de copas de cristal, que le ha dado cierta celebridad asi en America como en Europa, y desea hacer conocer en esta corte, donde parece piensa dar algun concierto, acompañado en el piano por su inteligente esposa, Lucinda Simoes, simpática actriz, tan aplaudida como en Lisboa y en Rio-Janeiro.

El Sr. Furtado es estimado en el país vecino no solo como músico, como concertista, y como compositor, sino como autor dramático habiendo sido aplaudidas en el Brasil y en Portugal sus producciones «*Remorso vivo*», «*Actor é actriz*» y «*Um Episodio da vida*».

El decano de los periodistas españoles, nuestro querido y respetable amigo don Andrés Borrego, ha publicado los *Estudios parlamentarios* que le fueron encargados de orden de las Cortes Constituyentes de 1869.

Es un trabajo notable que honra á su autor, á quien la ancianidad parece darle nuevas luces sosteniendo siempre su inteligencia á la altura de sus mejores tiempos.

Ayer tarde fué detenido un sugeto, complicado, según parece, en un crimen recientemente perpetrado.

Anoche circó una desagradable noticia, en que figuraba como victima de una grave desgracia, un conocido y simpático matador de toros que se halla actualmente en Sevilla. La circunstancia de no haberla podido confirmar autorizadamente en ninguno de los puntos en que debia saberse de un modo positivo, nos permite esperar que resulte falsa, cosa que celebraremos infinito.

La noticia se refiere al espada Fracuelo.

Ayer volcó el carruaje que guiaba el

señor duque de Huéscar, en que iban varios de sus amigos, sufriendo todos fuertes contusiones, particularmente el señor conde de Castellá, que parece experimentó la fractura de tres costillas.

Un operario que estaba trabajando en el desmonte del barrio de Argüelles fué ayer sepultado por los escombros, quedando en muy mal estado.

En la casa de socorro del sexto distrito, que comprende el del Congreso y Hospital, se dará principio á la inoculacion de la vacuna á los niños pobres de los mismos, mañana sábado á las tres de su tarde, continuando en los mismos dias y horas de cada semana.

La Academia de medicina adjudicará dos socorros de á 5.000 rs. cada uno, legados por D. Pedro María Rubio, á dos viudas ó hijas mayores solteras de dos médicos rurales que bayan ejercido su profesion en España por mas de tres años de una manera honrosa en las mas pequeñas poblaciones y con las remuneraciones mas cortas, siendo motivo de preferencia el haber sido victima de una enfermedad epidémica. Las solicitudes documentadas se admitirán hasta el 31 de Agosto de 1877.

BANCO DE CASTILLA.

El martes próximo 25 del actual, á las ocho de la mañana, tendrá lugar, en el patio grande del ministerio de Hacienda, la quema pública de los billetes hipotecarios de este Banco amortizados por todos conceptos hasta fin del año próximo pasado, de las obligaciones de la Sociedad del Timbre que lo han sido por sorteo hasta 1.º de Febrero último, y de los cupones de aquellos de vencimientos hasta el 1.º de Octubre de 1875, y de estas hasta el de 1.º de Mayo último.

Madrid 20 de Abril de 1876.—P. A. de la administracion.—El secretario, *Bernardo Barhan*.

ULTIMAS NOTICIAS.

Parece cosa decidida la salida para Cuba en uno de los primeros correos de alguno de los batallones que se irán mandando á aquella isla.

El pueblo de Valdelaguna contribuirá anualmente para el aumento de la guardia civil con la cantidad de 1.015 pesetas.

En el tren misto de Andalucía han salido esta mañana once prisioneros carlistas para Ultramar conducidos por fuerza de la guardia civil.

En el mismo tren han salido 120 individuos de tropa para ayudar á la estincion de la langosta en Alcazar de San Juan.

Ayer noche y hoy por la mañana han sido detenidos en el gobierno civil siete majeres y ocho hombres por delitos leves.

Dentro de poco tiempo saldrá el general Quesada á ponerse al frente del ejército de su mando.

Por la línea de Andalucía han llegado hoy á las 10 el ex-ministro Sr. Caudan el director de propiedades y derechos del Estado y el director de la Dauda pública.

Ayer noche regresó á Madrid el arquitecto de la diputacion provincial.

Hemos oido decir que el Sr. Rodriguez

Rubí ha salido ya de la Habana, pero todavía no tiene carácter oficial ni nosotros garantizamos la noticia.

Hoy se han reunido las secciones del Consejo de Estado.

En el ayuntamiento se han reunido hoy las comisiones de ensanche y de instruccion pública.

Hoy ha celebrado sesion la diputacion provincial, habiéndose ocupado de la eleccion de las comisiones de Hacienda, Fomento y Gobernacion.

Se le ha concedido el mando del vapor *Juan de Austria* al capitán de fragata señor Heras.

CONGRESO.

Sesion de hoy 21 de Abril de 1876.

Se abrió á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Lopez Dominguez preguntó al gobierno sobre el estado de la sumaria instruida contra el general Novillas.

Preguntó ademas por qué no se permitia á la prensa ocuparse de asuntos militares ya que está terminada la guerra.

El señor ministro de la Guerra contestó que se activaría a quella sumaria.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que la prensa podia ocuparse de los asuntos citados siempre que lo hiciese en términos prudentes.

El Sr. Navarro y Rodrigo pregunta si el brigadier D. Francisco de Borbon es el mismo que estuvo en el saqueo de Cuenca.

El señor ministro de la Guerra contesta rotundamente que nó, y se extraña de los ataques que se dirigen al inicio de una señora que trajo la libertad á España.

El Sr. Salamanca apoya su proposicion incidental, y empieza asegurando que su propósito es noble, puesto que no obedece á pasión política alguna.

Publica datos acerca de la concesion de gracias en el ejército en distintas épocas, y señala el origen del caciquismo que impera en esa institucion.

Continúa en el uso de la palabra en medio de la general atencion de los numerosos asistentes que llenan bancas y tribunas.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 21 de Abril. PUNTO PUBLICO. 100 por 100 consolidado español, á 16'25. Obligaciones por ferro-carriles, viejas, á 30'15. Nuevas del 76, á 28'75.

CAMBIOS. Paris, á 3 dias vista, 5'07. Londres, á 90 dias fecha, 48'55 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

TEATRO ESPAÑOL.—A las nueve.—*La ley del mundo*.—*Los cuatro maravedis*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—*La Marsellesa*.—*El mar sellés*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.—*Epilogo de una historia*.—*Una casa sin comedor*.

TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho y media.—*El número ciento siete*.—*Mi mujer no me espera*.—*Dos y uno*.—*Una idea feliz*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

mismos cabellos, mostraba lo blanco de los mismos ojos, y tomaba la misma postura melancólica sobre el mismo brazo. Muscardini reproducia las mismas contorsiones, el mismo acento, los mismos gestos adornados de igual ventriloquia.

Llevaban tan perfectamente aprendida la leccion, que los artistas habrian tenido escrúpulo de cambiar una jota. Por consiguiente, al cabo de un mes de este régimen, estaba yo satisfecho ya de Trifolato y de Muscardini. Cuando comenzaba el uno á menear los ojos, y el otro á componer su máscara, yo me escabullia prudentemente para ir á visitar el ambigü ó á probar suerte sobre un *whist* á un Luis la pnesta.

El primer invierno que pasamos en estas diversiones fué para mí una serie de experimentos. Muchas veces habia oido hablar de esas mujeres que ahogan las penas de su corazon en olas de tinta, y vierten sobre el papel los tesoros de pureza y de gracia que encierra su imaginacion. No ignoraba ninguna de las burlas que son inherentes á esta vocacion, ni los equívocos con que se la persegue.

Pero habré de confesar mi flaqueza: yo soy de los que no niegan ningun derecho á las mujeres, y de los que firmarían á ojos cerrados lo que se llama su emancipacion. ¿Por qué se las habrá de obligar á conquisatar por medio de la astucia el terreno que les arrebató la fuerza? En mi casa Malvina era soberana; y si hubiera querido hacerse tambor mayor, de seguro no me hubiera opuesto á este gusto depravado.

Yo comprendo, pues, que una mujer escriba, si tal es su gusto, y mejor comprendo aun que el público la silbe y la destierre si escribe necesidades ó desproposi-

príncipe de la cancion bufa. Poco hace habeis oido al viejo llorando, y ahora vais á oír al viejo riendo: este imita el hipo de una manera que precipita algunas veces á estas damas en una hilaridad comprometida.

Muscardini se acercó gravemente al piano, preludeó con las mismas posturas y giros de ojos que Trifolato; despues de lo cual descomponiendo su fisonomia lo mas hábilmente del mundo, al último acorde del *ritornelo*, prorrumpió:

¡Hemos t-re-ido! ¡hemos t-be-bido! et cætera. Esta era una cancion normanda: el acento, la intencion, todo era perfecto: hubiérasele creído un verdulero de las cercanías de Falaise. El éxito fué prodigioso; pero el cantor no se detuvo en tan hermoso camino, sino que pasó de cancion burlesca en cancion burlesca, llegando hasta la ventriloquia. El júbilo subió á su colmo cuando de repente desapareció Muscardini: habia concluido su repertorio.

—Otros cien escudos ganados, me dijo mi malicioso vecino; el cantor está ya satisfecho de nuestros aplausos, y va á buscar repeticiones en otra parte.

—¡Qué precioso talento! pensé yo: no hay como enseñar lo blanco de los ojos cantando y cultivar la cancion cómica: esas sí que son posiciones sociales.

Yo creí que este espectáculo no se reproduciría. ¡Oh! y qué poco conocia á los cantores de salon. Donde quiera que poníamos los pies, de seguro habíamos de encontrar el célebre Trifolato y al ilustre Muscardini: Trifolato ejecutaba sus *Penas de amor*; Muscardini miraba su ¡*Hemos t-re-ido!* en todas partes me encontraba con las mismas notas, los mismos calderones, los mismos floreos, los mismos efectos, ora lacrimosos, ora risueños. Trifolato se pasaba la misma mano por los

Los cantores de salon.—Las tres décimas musas.

Decididamente nos habíamos lanzado en el gran mundo: yo me habia hecho esclavo de los zapatos de charol, y Malvina sacaba á manos llenas el contenido de la caja de comercio. ¡Cómo era posible presentarse sin diamantes! Habia sido menester comprar diamantes. Sin encajes no se podia pasar: se dió en los encajes. Se necesitaban pieles finas, y se adquirieron. Sucede con el tocado como con cualquiera otra pasion: lo que se tiene sirve cuando mas para hacer notar lo que falta: un deseo satisfecho engendra otro deseo. Con el gusto decorativo nacen todas las preocupaciones que le son peculiares. Llevar dos veces un vestido es una mengua; eso se queda para la gente de poco mas ó menos. Los adivinados de la fortuna son insaciables en estas pequeñas cosas; pues pretenden luchar con dioses contra el nacimiento y contra la superioridad intelectual. Una de las inquietudes de Malvina, uno de los tormentos de su nueva posicion, era el de que no se reconociese bajo sus

ANUNCIOS

CURACION SEGURA

con los medicamentos heróicos de la «Gran farmacia general española» de P. Fern. de Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6. «Específicos acreditados por su constante éxito y conocidos por médicos y enfermos en todos los pueblos de España».

Escrófulas y humores.

Las afecciones escrófulas, los vicios humoresales, la raquitis, debilidad, demacración, estenuación, impetencia, encanamiento, se curan con los «productos de nogal lodado», así como los catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, los flujos de las señoras, la gota, el reumatismo, asma espasmódica, tisis, faringitis, bronquitis, salivación, infartos lacteos, vómitos de embarazadas, afecciones de la piel, herpes, clorosis, bultos, úlceras, restos de sífilis y venéreo, etc. Se usan al interior el jarabe ó las píldoras de «extracto de hojas frescas de nogal lodado»; frasco 16 rs., y el «jarabe nogal lodado ferruginoso», 20 rs.; la «pomada de nogal lodado» para úlceras, infartos, clorosis, erupciones bultos, etc., 24 rs. frasco de seis onzas: el «emplastro para bultos 40 rs. La invención de «nogal lodado» para senos fistulosos, fujos, etcétera, 20 rs. frasco.

Denticion de los niños.

Ni uno solo muere usando la «dentición infalible», con la que se facilita la salida de la dentadura, se calma la picazón, se extinguen las convulsiones, vómitos y diarrea y reaparece la baba salvando siempre la vida al niño en todas las contrariedades y peligros de la dentición pensosa ó difícil. Caja con 48 dónes «2 rs. con 4 mas» se remite á vuelta de correo. Una caja salva al niño, y otra le deseananija, y van dos por 30 rs. También es útil el jarabe de la dentición, á 8 rs. frasco para el sistema de fricción en las encías, pero no puede ir por correo.

Calenturas intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas infalibles de F. Izquierdo, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones. No hay cuarentena, terciana ni cotidiana rebelde ni benigna que se resista. Caja de 84 píldoras para rebeldes 24 rs.; de 40 para benignas 12 rs.; con 3 reales mas se remiten certificadas.

Anicatarrales de Izquierdo.

Los constipados, toses y catarros se curan en horas, los recientes, por agudos que sean, en semanas los mas rebeldes y en meses los crónicos mas inveterados. La «cortiza ó romadizo» ó «destilación de raíces se corria á las primeras tomas. La tisis incipiente aborta y no continúa, y la tisis confirmada se cura cuando es curable. «Constipados y toses» coeiven irremisiblemente con prontitud increíble. «Eljar auticatarral» para los que gustan de líquidos, frascos de 40 y 20 rs.; «píldoras anticatarrales» para los que prefieren sólidos, cajas de 40 y 20 rs., y estas se remiten por 3 rs. mas.

La gastralgia.

ó dolor nervioso del estómago y todas sus afecciones nerviosas, se curan de un modo admirable con el «antigastrálgico salino», frasco de 120 dónes 40 rs.

Los que padeciendo del estómago están á la vez demacrados ó descoloridos, usan con éxito seguro las «píldoras antigastrálgicas», caja 24 rs., y con tres mas, se remiten: cuando la afección de estómago está complicada con herpesismo se usan, además del «salino», nuestros «bolos antigastrálgicos», caja 24 reales, y con 4 rs. mas se remite. Hay papeles, pastillas y elixir antigastrálgicos cada cosa á 24 rs., muy útiles.

El Extremefrío.

perlinazo ó catarro intestinal, los dolores de cabeza, desarreglos de estómago, exoesos de bilis y los humores que se cargan á la vista, boca, dentadura, garganta, pecho, etc., se curan con las «píldoras saliniferas», purgante suave y derivativo, de chisnante, etc., caja con 50 píldoras 42 rs., y con 3 mas se remiten. También se usan con éxito para lo mismo, la «magnesia doble» antibiliosa, 8 rs. frasco, y la «magnesia contributiva», antinerviosa, caja 16 rs., y los polvos gasífero-laxantes de Sedelz, 40 rs. caja con 12 dónes.

Dolores de muelas:

si es nervioso se quita en el acto ojeado el

frasco de espíritu odontálgico, 12 rs., y seis por cajas aplicando la «odontálgica», frasco 8 reales.

Sin callos en los pies

se quedan los que usan el «emplastro contra callos», 8 rs., y por tres mas se remite, y también «ojos de gallo, durezas, juanetes», etc. Exito infalible. Cesa en seguida el dolor y no ocasiona molestias.

Zarzaparrilla.

su esencia pura y concentradísima, frasco de cuatro onzas á 4 rs. Es el mejor «refresco y atemperante» para los que no deben usar «egrios». Se usa contra todas las irritaciones, fuegos y ardores de la sangre, facilita la orina, «depara» y es útil en las «afecciones de la piel, almorranas, enfermedades de la vista y en el venéreo».

Grietas de los pechos,

curadas en tres días, frasco «de pomada 8 reales, y se evitan si dos meses antes del parto se usa el «cintamento preservativo», frasco 10 reales.

Almorranas.

Se curan á las pocas unturas del «bálsamo antihemorroidal», frasco 10 rs., y mas pronto si se usan á la vez nuestras «zarzaparrillas» universal ó esencia.

Herpes.

Se curan con la «pomada antiherpética», frasco 8 rs., y radicalmente usando á la vez el «Rob» nuestro de 5 ó 20 rs. ó la «zarzaparrilla universal» ó el jarabe nogal lodado ó los baños y aguas sulfurosas en todo tiempo.

Blenorragias.

Todo flujo contagioso se cura en pocos días usando primero «zarzaparrilla universal» tres días, y otros tres inyección antivenérea ó al «Rob» nuestro de 20 rs.: si alguna por excepción se resista, úsese el «antivenéreo infalible» en píldoras, caja 24 rs.; si hay complicación sífilítica, se usen el «Rob» ó las «píldoras de purgativo antivenéreo», caja 42 reales, y con tres mas se remite.

Venéreo, sífilis.

Se curan los dolores venéreos, flujos acres, chancro, bubon, erupciones sífilíticas, vejeticiones, cicatrices, pústulas, papulosa, tuberculosa, estomatitis, ulceraciones de la faringe, peladar, fosas nasales, manchas, caries, enflaquecimiento, úlceras con las píldoras «de purgativo antivenéreo», caja 42 rs., y con tres mas se remiten: ó con el «Rob» nuestro, frasco de 5 ó 20 rs., y los restos con el «jarabe de nogal lodado», ó la «zarzaparrilla universal», para úlceras además el «colirio» de Fernández, frasco 8 rs., y para úlceras antiguas y erupciones la pomada de nogal lodado, y para lagas en la garganta ó boca, «colutorio salino», botella 12 rs.

Reuma y gota.

Se cura por rebeldes que sea con los respectivas píldoras «antireumáticas ó antigotas», caja 20 rs., y con tres mas se remiten, y á la vez con el «bálsamo anti reumático», ó antigotoso, frasco 20 rs. También se curan con el «Rob», frasco de 5 ó 20 rs., con el «jarabe y pomada de nogal lodado», y los que se resistan á lo anterior se usa con éxito en todo tiempo nuestros «baños sulfurosos concentradísimos» en casa, frasco para un baño 8 rs., necesitando tomar 9 y con el agua sulfurosa para beber, botella 4 rs. bastando 6 á la vez que los baños.

Vacuna verdadera.

«Linha vacua», legítima inglesa, obtenida y garantizada por el médico es: ecologista Balaguer, en tubos á 30 rs., y cristales á 12 rs., y se remiten por tres rs. mas.

Convalecencias,

demacración, esflaquecimiento, encanamiento, debilidad, impetencia, etc., con la «nutricina universal», caja con 250 pastillas 16 rs.

Zarzaparrilla universal.

«Saberano depurativo», usado con universal éxito contra los vicios humoresales de la sangre, su crasitud y ardores, exoeso de bilis, erisipelas, irritaciones de toda clase, salivación mercurial, hereditaria, etc.; frascos de 42 y 20 reales, y de 8 rs.

Cervezas.

El «extracto de cerveza doble y amarga», frasco á rs., equivalente á 6 ó 8 botellas de inmejorable cerveza, es una bebida tónica y atemperante por excelencia, que reemplaza ventajosamente á todas las cervezas nacionales

y extranjeras, como el mejor digestivo estomacal que abre el apetito, corrige, ayuda á la digestión, extingue las irritaciones del estómago, debilitamiento, rectorjones, inapetencias, digestiones difíciles, flatos, histerismos, tenencias al vómito y acedias, vahidos, irritaciones de esófago, ardores, sofocación sed, etc., y alteraciones nerviosas, y la «cerveza can-pesina para hacer muchos cuartillos, botella 20 rs.

Medicamentos de brea.

«Agua concentradísima de brea», frasco 8 reales. Una cucharada convierte en «agu de brea» usual á un vaso de agua, y la hay «lodada» mas activa, 12 rs.; se usan en los catarros de todas las mucosas y vías, en los flujos de los ojos y serenas, y para inyección en senos fistulosos ó supuración por caries. También sirve en los mismos casos el jarabe concentrado de brea; frasco 8 rs., y el «oidado 12 reales», útilísimo en las afecciones de garganta, y muy eficaz en las tos ferina.

Estos y otros medicamentos, elaborados únicamente por Pablo Fernández Izquierdo, se expenden en su farmacia, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, y Ruda, 14 —Alcaete, Martínz —Avila, Castro. —Badoz, Camacho. —Béjar, Comendador —Coruña, Villar. —Granada, Rubio Perez. —Haro, Baltanás. —Logroño, R. migio Sanchez. —Oviedo, Santamarina. —Risco, Fernández —Salamanca, Villar y Pinto. —Santander, Miramon. —Sevilla, Gradas Catedral, botica. —Soria, Calahorra. —Toro, Rodríguez. —Ubeda, Ramos. —Valadolid, Reguera. —Zaragoza, Rios, etc.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

de Pedro del Río, calle de Trazneros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTANICO.

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 20 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona. —Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

EL DERECHO MODERNO,

por D. FRANCISCO CAÑAMAQUE, Redactor de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Contiene los siguientes capítulos: Libertad de imprenta. —Sufragio universal. —Libertad de cultos. —De en cianza. —De asociación. —De reunión. —El Jurado. —Inviolabilidad del hogar doméstico. —Abolición de la pena de muerte. —De la esclavitud. —De las quintas. —De todo fuero y jurisdicción privilegiada. —Desestanco. —Libertad de comercio y crédito. —Descentralización administrativa. —Inamovilidad de los empleados públicos. —La Iglesia y el Estado. —Milicia nacional. —Reformas constitucionales. —Breves consideraciones sobre el estado actual de la de nación española.

Esta obra, honreramente juzgada por toda la prensa sin distinción de opiniones políticas; y vendida en las principales librerías de España y América á los precios siguientes: Madrid 4 rs.; provincias, 450; América 6 rs.

DEL MISMO AUTOR:

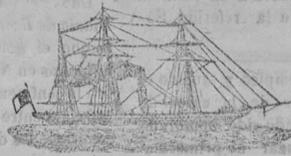
Ideas sobre la situación moral y material del cuarto Estado. —Ángela ó la víctima. —Ventajas del progreso. —La oligarquía del sable. Está en preparación con el título de Miscelánea un tomo que contendrá artículos de historia, literatura, artes, ciencias, religión, vejas y recreo.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias el clero y magistrados, médicos, cirujanos, contistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honeros rto, pueden dirigirse á MRDIGUS, calle de Cay, 16, Jersey (Inglaterra).

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS I GLESES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Comita, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE	Rs.	Rs.	R.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa) . . .	2675	2060	1053	3441	2060	1045	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1990	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa. —Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato. —Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. —Las expediciones de Madrid, via Lisboa, caldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. —Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

de Pedro del Río, calle de Trazneros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTANICO.



Este establecimiento hará una rebaja del 3 al 10 por 100, segun la clase de instrumento que se tome. En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura é industria. Arados, gradas, rodillos desterronadores, presas y pisadoras para uvas y aceitú, bombas norias, etc., etc.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE D. ENRIQUE ESCOBAR Y GIL.

MADERA, 17, BAJO, MADRID.

Esta acreditada casa se hace cargo de evacuar toda clase de negocios de todo interés é importancia que se le confien, así como dar noticias que se le pidan de todas las capitales de España, Ultramar y extranjero, por honorarios módicos y convencionales. MADERA, 17, BAJO, MADRID.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 20 para Puerto Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, pasando por Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De ídem, el día 15 para Cádiz y Santander.
Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, S. Ripoll y Comp.; Segovia, Angel B. Ponce y compa; Coruña, E. De Guardia; Valencia, Badi y Comp.; Alicante, Fano, Hernandez y Comp.; Madrid, Julian Merano, Alcaá, 28

opulentos arreos á la griseta endomingada, y nuestra caja pagaba las costas de esta preocupacion.

En una de las primeras tertulias á que concurrimos, no pude menos de reparar en un garrido caballero, que se distinguia por su esplandeciente barba corrida y sus bigotitos negros de muy buen efecto. Cuando entró produjo una especie de dilatacion general en toda la reunion; todos los rostros se animaron, y una sonrisa apareció en todos los lábios. Las damas principales, las bellas mas en boga se levantaron para acercarse á él, dando muestras de grande atencion. Cada cual aspiraba á obtener una palabra, una mirada, un gesto del recién llegado. El objeto de tantas consideraciones no por esto se mostraba menos reservado, y avanzando hacia el piano, colocó sobre él un rollo de papeles que en la mano tenia.

—Ese, decía yo para mí, será algun príncipe de la sangre ó algun embajador.

Carioso de sacar en claro mis conjeturas, me inclinó hacia un vecino, y le rogué me manifestase cuál era la posicion de aquel dichoso mortal.

—Ese, me respondió mi vecino, es el célebre Trifollato, el emperador de la romanza patética. Ya le oíreis puntear en piezas de Schubert y de Concone. Todas esas damas estan prendadas de un re de cabeza que ejecuta con primor.

Con efecto, el artista condujo al piano al acompañante que le servia de esclavo, apoyó una mano sobre la caja del instrumento, procurando adoptar la posicion de un Antinoo melancólico, pasó cuatro veces la mano por sus cabellos, miró con amorosos ojos á las ciento cuarenta y tres damas que habia en la sala, y con una pontuacion suave, cantó:

Penas de amor mi vida han hechizado,
Penas de amor la muerte me darán.

El mas profundo silencio reinaba en la reunion; la charla fué generalmente suspendida, de modo que el cantor parecia triunfar.

Todas las notas se producian con una gran seguridad de entonacion; la voz era perfectamente firme. Numerosas aclamaciones, éxtasis y lágrimas saludaban al artista, que no por esto se mostraba ni mas conmovido ni mas orgulloso. Luego que hubo ejecutado dos ó tres romanzas, dobló su música, hizo dos reverencias y se sustrajo al entusiasmo general.

—¡Bravo! Trifollato, gritaban en todas partes, ¡bravo!

—¡Qué talento tan modesto! dije á mi vecino.

—Es que á las diez le aguardan en casa de la duquesa de Mirasol. Ha ganado ya sus cien escudos aquí, y va á ganar otros tantos en otra parte. Apresurando un poco el compas, puede recorrer cuatro salones en una noche. Total mil doscientos francos.

—¡Cospita! dije, pues no se hace pagar mal sus gorritos!

Apnas habia yo dicho estas palabras llamó la atencion de la tertulia otro nuevo sugeto. Tambien era este un caballero muy agradable, moreno agraciado como el otro, con bigotes negros como el otro, y con su correspondiente legajo de papeles debajo del brazo. El mismo movimiento se produjo entre los elegantes, y el recién venido no se mostró ni menos frio, ni menos majestoso que su antecesor.

—A buen seguro, dije yo á mi vecino, eso lo menos es duque y par.

—Ese, replicó mi vecino, es el ilustre Muscardini, el

tos. En todas las cosas el antidoto está cerca de veneno.

Así es que vi llegar con un vivo sentimiento de satisfaccion una velada literaria organizada por la princesa de Filibustofski, con el gusto y el tino que le eran peculiares. Las personas mas renombradas en las letras y en las artes habian prometido asistir, y para hacer que esta fiesta fuere para siempre memorable, la palatina habia imaginado un torneo entre las tres poetisas mas célebres de la época. Cada una de ellas debia improvisar un trozo, como Corina sobre el Capitolio. Habia concertado además que no se diese distinción á ninguna, sino que todas fuesen coronadas en masa é indistintamente, pues era menester evitar el conflicto de los amores propios y el choque de las liras.

Efectivamente, la fiesta fué magnífica, siendo imposible de cubrir su esplendor y su originalidad. El encuentro bajo unas mismas bujías de las mas conocidas plumas y de las imaginaciones mas fecundas, tenia todos los caracteres de un congreso. Allí se confundian las escuelas como los géneros; los séres poéticos y los mas prosaicos se daban la mano.

La fraternidad del ponche y de los bartolillos habia suavizado las estéticas mas feroces; el arte melencolico no estaba tan meditando como de costumbre; el arte bien peinado habia dejado descansar sus céspedes floridos. En una palabra, aquel era uno de esos reros y fugitivos momentos en que los partidos deponen las armas, y hubiera sido posible hacer salir de allí la armonía y el falansterio del arte; pero nadie pensó en ello, tanto habia multiplicado la princesa las distracciones líquidas y sólidas. Esta hora tan rápidamente ida, no